

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DIRAMA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte ocho días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 16h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro y calle Capri, se reúnen los socios: Elvia Inés Padilla Heredia poseedora de trescientas cuarenta participaciones de un dólar cada una; y Natalia Estefanía Tobo Padilla poseedora de sesenta participaciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía DIRAMA & ASOCIADOS CIA. LTDA., por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, en forma unánime deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, declarando encontrarse debidamente informados de lo que se tratara en la Junta, aprueban el siguiente Orden del día: **PRIMER PUNTO.- APROBACION BALANCES 2016**

Se instala la sesión y se nombra como **PRESIDENTA** Ad-Hoc al señora **Marcia Avila** y a la señorita **Natalia Tobo Padilla** como **Secretaria Ad-hoc**.

Con respecto al primer punto del orden de día, se procede a la lectura del balance por parte de la Sra Natalia Tobo, la junta por unanimidad, decide aprobar dichos balances.

Siendo las 20h00 se da por terminada la sesión de junta, para constancia de lo suspirado, los partes firman por triplicado el presente instrumento, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo 2017.


Sra Elvia Inés Padilla Heredia
SOCIA


Sra Natalia Estefanía Tobo Padilla
SOCIA SECRETARIA AD-HOC


Sra Marcia Avila
PRESIDENTA AD-HOC